

Encuentro de Servicios de Orientación de Escuelas Secundarias

“COMPARTIENDO LAS BUENAS PRÁCTICAS”

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Programa de Inclusión Educativa del Departamento de Aplicación Docente.

Un camino hacia la inclusión, integración e igualdad de oportunidades en nuestra escuela.

Autoras:

Encina, Natalia Florencia

- Institución: Departamento de Aplicación Docente- DIGES-UNCuyo
- Correo electrónico: nfencina@hotmail.com

Nora Marlia

- Institución: Directora Departamento de Aplicación Docente- DIGES-UNCuyo

María Ana Barrozo

- D.I.G.E.S (Dirección General de Educación Secundaria- UNCuyo)

Grellet, Leticia

- Institución: Departamento de Aplicación Docente- DIGES-UNCuyo

Eje: Trayectorias escolares

Palabras clave: Inclusión; integración; igualdad de oportunidades; discapacidad

Objetivo de la propuesta: Posibilitar que los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad puedan realizar su trayectoria escolar en las escuelas preuniversitarias de la UNCuyo, a partir de un sólido proyecto institucional que contemple equipos interdisciplinarios de profesionales, instancias de capacitación para los docentes de la comunidad educativa y cuente con los recursos pedagógicos –didácticos y materiales apropiados para acompañar eficiente y eficazmente a los mismos, durante los procesos de enseñanza –aprendizaje.

Destinatarios: Los destinatarios son los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, como así también los docentes de los diversos espacios curriculares que cursan estos alumnos/as

Problemática que busca abordar y breve fundamentación:

Los avances en materia de integración social y laboral de personas con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, han sido consecuencia de un movimiento social de lucha por los derechos humanos de estas personas, que tiene su origen en diferentes países en los años sesenta y setenta y que se sustenta en la convicción de que todas las personas, sea cuales fueren sus características personales, tienen más posibilidades de desarrollarse como tales y prepararse efectivamente para la vida, si participan en los grupos y contextos comunes de la sociedad.¹

Hacer efectivo el derecho a la plena integración, implica necesariamente que todas las personas con discapacidad, abandone sus condiciones y formas de vida separadas de la comunidad y se incorporen activamente en todos los ámbitos de la vida social. Sin embargo, esta no es una tarea simple, ya que no basta con ubicar a las personas en los diferentes entornos sociales, es fundamental que se produzcan interacciones entre ellas y que haya una valoración de los diferentes roles y aportes de cada uno, propiciando así el conocimiento mutuo y la convivencia, en función de la respuesta y características de cada escuela y de cada docente.

En el ámbito educativo, la integración en la mayoría de los países, se ha impulsado desde la Educación Especial y ha supuesto más la transformación de ésta que de la educación común. Esto explica, en gran medida, las dificultades que han existido para aumentar el número de “alumnos integrados” y lograr una respuesta educativa de mayor calidad.

La Integración comprende toda la variedad de relaciones sociales en que se desenvuelve una persona y, por ende, posibilita una participación activa de las personas que tienen necesidades educativas especiales, según sus posibilidades e intereses.

La integración ha tenido un valor indudable en promover el derecho de las personas con discapacidad a educarse en contextos comunes a todos, lo cual ha sido positivo no sólo para ellas sino también para la comunidad educativa en su conjunto. Sin duda uno de los principales factores que ha influido de forma determinante en una nueva concepción y práctica de la Educación

¹ Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. (2001) “1° Encuentro Federal de Educación Especial y Escuela Inclusiva” Una perspectiva desde la diversidad. Serie encuentros y seminarios Argentina.

Especial, ha sido el progresivo avance de la integración de personas con discapacidad en la escuela común.

Estudios realizados en distintas partes del mundo, así como en Argentina, muestran que los niños/as y adolescentes que se integran a la escuela común alcanzan aprendizajes significativos en el marco del currículum común y tienen un desarrollo y una socialización más completa. Por otro lado, el resto de los alumnos/as tiene la oportunidad de conocer a aquellos que tienen discapacidad, desarrollar actitudes de respeto y solidaridad, reduciendo temores, mitos y prejuicios que han conducido a la sociedad a marginar a estas personas. La integración también ha supuesto en muchos casos un proceso de innovación en las escuelas comunes y un mayor desarrollo profesional de los docentes.²

La integración implica:

Un proceso de cambio que responsabiliza y compromete a todos los niveles del sistema educativo.

La construcción de acuerdos entre equipos intervinientes con relación al proceso de identificación y valoración de las necesidades educativas especiales del sujeto que aprende.

Un nuevo abordaje del PEI, PCI y los proyectos áulicos, una organización escolar flexible, el trabajo en equipo como mandato inexcusable, con dinámica interinstitucional y transdisciplinaria, la definición de los roles de sus miembros, la intervención didáctica con la peculiaridad de las adaptaciones curriculares, la selección y el uso de los recursos necesarios.

La integración de los alumnos/as con necesidades educativas especiales lleva implícito que realmente estén incluidos y participen en la vida escolar. Por esta razón es sumamente importante la responsabilidad del equipo institucional, psicopedagogos, directivos, docentes; ya que tienen que organizar la escuela, a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos/as. La integración escolar, por lo tanto es una de las claves en el cambio del sistema educativo. Es un compromiso institucional, al igual que la inclusión educativa.

La inclusión significa hacer efectivos para todos/as, el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y la participación. Está relacionada, con la naturaleza misma de la educación general y de la escuela común, implica que todos los niños/as de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales.

² "Educar en la diversidad"; material de formación docente. Proyecto de Colaboración OEA-UNESCO- Ministerio de Educación de Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil.

En la actualidad, muchos países están utilizando el concepto de inclusión como sinónimo de integración, cuando en realidad se trata de dos conceptos distintos. La integración es un movimiento que surgió para hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad, con el fin de asegurar su plena participación en los contextos comunes de la sociedad. El movimiento de la integración está ligado, por tanto, al colectivo de las personas con discapacidad y ha significado, sobre todo, cambios en la Educación Especial más que de la educación general.

En una escuela inclusiva no existen “requisitos de entrada”, ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo; la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica se ajusta para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los estudiantes; y se trabaja para minimizar o eliminar las barreras que enfrentan para aprender y participar. Por ello, debemos concebir a la integración como un proceso de concientización hacia una escuela inclusiva.

El objetivo general de la Política de Educación Especial es hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de niños/as, jóvenes y adultos que presentan algún tipo de discapacidad permanente o transitoria, garantizando el pleno acceso, integración y progreso en el sistema educativo, a la escuela común.

Pero, ¿nuestra escuela preuniversitaria, el DAD está preparada para este desafío? ¿Seremos capaces de poder articular con la modalidad de educación especial para brindar un espacio de integración e inclusión educativa?

Es este marco y para poder construir una escuela integradora e inclusiva que le permita a nuestros alumnos/as aprender para la vida, es necesario orientar todos los esfuerzos para que nuestra comunidad educativa avance hacia el desarrollo de entornos inclusivos y desafiantes que garanticen a todas y todos los estudiantes aprender, participar, sentirse respetados y que sus necesidades específicas sean satisfechas.

A partir del año 2015, este fue nuestro desafío: Posibilitar que los alumnos/as con **discapacidades transitorias y/o permanentes**, e incluso aquellos/as que por alguna **situación especial** se les dificulte asistir por un determinado tiempo a la escuela, puedan realizar su **trayectoria escolar en el DAD**, a partir de un **sólido proyecto institucional** que contemple **equipos interdisciplinarios** de profesionales, instancias de **capacitación para los docentes** y cuente con los **recursos pedagógicos –didácticos** y **materiales** apropiados para acompañar eficiente y eficazmente a los mismos, durante los procesos de enseñanza –aprendizaje, y en su desarrollo socio-afectivo como parte de la comunidad educativa.

Acciones realizadas:

Nuestro proyecto propone pensar la integración como un **medio estratégico-metodológico**. La integración como una estrategia educativa que hará posible la inclusión en la escuela común, a partir de los siguientes ejes de trabajo:

*A nivel comunidad educativa:***Modelo Organizacional:**

Conformación de un equipo de trabajo interdisciplinario: Referente del Programa, Terapeuta de apoyo, docentes de apoyo itinerantes (articulación con áreas y servicios), en vinculación con el SAOPS.

Gestión de un aula virtual como red de trabajo colaborativo institucional utilizando como soporte la plataforma Moodle: ***El AULA VIRTUAL DE INTEGRACIÓN. Aprender y Compartir en línea.***

Una ***red de vinculación y comunicación*** entre escuelas inclusivas y de una comunidad virtual generada por medio de los servicios de internet (Redes sociales)

Capacitaciones a docentes y a padres. (Instancias presenciales y no presenciales utilizando como soporte el aula virtual)

Actividades recreativas y/o culturales para la integración de los alumnos bajo el Programa:

Abordados desde los espacios curriculares de Orientación y Educación Física

Proyecto de vida: articulación laboral y estudios superiores.

A nivel aula: Procesos de enseñanza y aprendizaje

Diseño del Pedagógico Curricular para la Inclusión (***PPI***)

Elaboración de una ***Ficha de Registro de la Adaptación Curricular*** por cada espacio curricular.

Diseño y Elaboración de ***Material Mediado*** adaptado a las N.E.A

Seguimiento y acompañamiento de los/as alumnos/as: Observaciones de clases, Análisis de trabajos y producciones de los alumnos/as, Registros anecdóticos.

Primeros pasos para incluir las *TIC en el aula* y promover la producción de materiales accesibles.

Resultados:

Durante el año 2015, 16 alumnos formaron parte del Programa (8 con discapacidad permanente: bajo nivel cognitivo, ciegos o con disminución visual severa, atrofia muscular, hipoacústicos y con parálisis cerebral. Y 8 con situaciones especiales: diversos cuadros clínicos) Estos alumnos/as pudieron culminar su trayecto educativo y el colegio tuvo su primera alumna egresada, no vidente, que continuó sus estudios superiores en la Facultad de Derecho, para lo cual, desde el Colegio se tendieron puentes de articulación con dicha casa de estudios.

Actualmente el Programa cuenta con 8 alumnos/as y 5 egresados.

La integración de los alumnos/as lleva implícito que realmente estén incluidos y participen en la vida escolar. Por esta razón se considera sumamente importante la responsabilidad del equipo institucional interdisciplinario en cuanto a la responsabilidad y compromiso en cada uno de los ejes metodológicos propuestos, como la constante retroalimentación y reajuste pertinente con la finalidad de organizar la escuela, a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos/as.

Nuestra experiencia en estos años nos lleva a seguir aprendiendo, repensar nuestra labor para acompañar a nuestros alumnas/as junto a sus familias en su trayecto escolar.

Bibliografía:

BLANCO, ROSA (2012) Educación Inclusiva, un asunto de derechos y de justicia social, Oreal/Unesco Santiago.

BLANCO R (1999). “Hacia una escuela para todos y con todos” en Boletín del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe n° 48 pp 55-72

CONTINO M A, (2014), PROPUESTA SOBRE ABORDAJES PEDAGÓGICOS COMPLEJOS Subdirección de Educación Especial de la provincia de Córdoba, en mimeo.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2006). Disponible en: <http://www.un.org/es/>

“Educar en la diversidad”; material de formación docente. Proyecto de Colaboración OEA-UNESCO- Ministerio de Educación de Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (2010) “El aprendizaje en alumnos con necesidades educativas especiales” Hacia las escuelas inclusivas Argentina.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (2011) “Educación Especial, una modalidad del sistema educativo argentino” Orientaciones I. Coordinado por Ana María Moyano. - 1a ed. - Buenos Aires.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (2001) “1° Encuentro Federal de Educación Especial y Escuela Inclusiva” Una perspectiva desde la diversidad. Serie encuentros y seminarios Argentina.

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. (2005) La Discapacidad en Argentina, un diagnóstico de situación y políticas públicas vigentes Fundación Par.

UNESCO (2004) “Temario abierto sobre educación inclusiva”. Sección para Combatir la Exclusión por Medio de la Educación. División de Educación Básica. Publicado por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. OREALC / UNESCO Santiago. Impreso por Archivos Industriales y Promocionales Ltda. Santiago, Chile.